



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que **Don Renato Ignacio Navarro Capone, cédula de Identidad N°**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Supremo N° 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato, en el período correspondiente a:

Paciente	Fecha
Dicson Ostin	11-10-2025





UROLOGÍA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que **Don Renato Ignacio Navarro Capone**, cédula de Identidad N° 123456789, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2º del Decreto Supremo N° 98º de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato, en el período correspondiente a:

Paciente	Fecha
Eira Paz Semprum	24-10-2025
Maria Revilla	24-10-2025

